

Año XCVIII-Viernes 19 de abril de 2024 - Extraordinario número 26

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO.

102. Rectificación de error en anuncio publicado en el BOME nº 6165, de fecha 16 de abril de 2024, relativa a la convocatoria de subvenciones en materia de rehabilitación residencial en la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al programa de ayudas a actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, previstas en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.

507

BOLETÍN: BOME-BX-2024-26 PÁGINA: BOME-PX-2024-506